

Curso Académico: 2021/22

27245 - Prácticas externas

Información del Plan Docente

Año académico: 2021/22

Asignatura: 27245 - Prácticas externas

Centro académico: 100 - Facultad de Ciencias

Titulación: 452 - Graduado en Química

Créditos: 5.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

Las prácticas externas consisten en la realización de un trabajo en una empresa, industria o laboratorio, dentro del ámbito privado o público. También se consideran prácticas externas las realizadas en OPIs. El contenido específico de las prácticas dependerá del tipo de entidad donde se realicen las prácticas asignadas al alumno. En ningún caso el trabajo será exclusivamente bibliográfico. El alumno, a la finalización de las prácticas, y en el plazo establecido por el órgano responsable, presentará una memoria escrita de las actividades realizadas en dicho periodo. Los objetivos de las prácticas externas son:

- Contribuir a la formación integral de los estudiantes, complementando su aprendizaje teórico y práctico.
- Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.
- Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.
- Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura.
- Favorecer los valores de innovación, creatividad y emprendimiento.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Las prácticas académicas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes universitarios y supervisada por las universidades, cuyo objetivo es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

Las prácticas externas de la titulación de Química tienen carácter extracurricular, es decir, no forman parte del Plan de estudios, por lo que su realización es voluntaria. Podrán convalidarse por créditos de libre elección (hasta 5 ECTS, según el número de horas realizadas) y figurarán en el correspondiente SET.

La titulación de Química permite el desarrollo de actividades profesionales en un ámbito muy extenso, desde la industria, control de calidad, análisis químico, consultoría, gestión, comercio, enseñanza, investigación, etc. tanto en el ámbito público como privado.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Para no interferir en el desarrollo del curso académico se recomienda realizar las prácticas externas en el periodo estival.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

- Valorar la importancia de la Química y su impacto tanto en la vida diaria como en la sociedad industrial y tecnológica.
- Demostrar una base de conocimientos y habilidades con las que pueda continuar sus estudios en áreas especializadas de Química o en áreas multidisciplinares
- Aplicar conocimientos teóricos y prácticos a la solución de problemas en Química.
- Manejar instrumentación para análisis, síntesis e investigaciones estructurales.
- Elaborar y escribir informes de carácter científico y técnico
- Aprender a tomar decisiones ante un problema real práctico.
- Seleccionar el método más adecuado para resolver el problema real planteado.
- Manejar bibliografía, bases de datos especializadas y recursos y programas informáticos.
- Trabajar de forma autónoma y también en equipo.
- Desarrollar sensibilidad hacia temas medioambientales y preservación del medioambiente.

2.2. Resultados de aprendizaje

Las prácticas externas deben permitir evaluar las competencias y destrezas específicas de orientación profesional. Los estudiantes desarrollarán aquellas que estén directamente relacionadas con el área y tipo de entidad o empresa química en la que desarrollen su trabajo y hayan sido detalladas en la propuesta del mismo.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Las prácticas deben proporcionar a los alumnos un cierto conocimiento del mundo de la industria química, de la empresa o de la investigación. También les permite enfrentarse a los problemas que surgen en cada uno de esos ámbitos para saber cómo afrontarlos y resolverlos, al mismo tiempo que aprenden a relacionarlos con los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en el ámbito académico.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

1.- El tutor de la entidad colaboradora remitirá al tutor académico un informe que recogerá el número de horas realizadas y su valoración de las competencias genéricas y específicas alcanzadas, habilidades de comunicación, sentido de responsabilidad, creatividad e iniciativa o cualquier otro aspecto que considere oportuno.

2.- El estudiante elaborará y hará entrega al tutor académico una memoria final a la conclusión de las prácticas. En el informe figurarán, entre otros, los siguientes aspectos:

- Tareas realizadas y departamentos donde se han desarrollado.
- Valoración de los conocimientos y competencias adquiridos.
- Aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas.
- Evaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.

3.- El tutor académico de la universidad emitirá un informe de evaluación de las prácticas.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El procedimiento metodológico de cada una de las propuestas de trabajo figurará descrito en el apartado de metodología de la propuesta de prácticas externas.

4.2. Actividades de aprendizaje

- 1.- Realización del trabajo asignado en la entidad colaboradora
- 2.- Redacción de una memoria de la actividad desarrollada

4.3. Programa

La variedad de la oferta de trabajos posibles para las prácticas en empresa hace imposible que se pueda tener un programa concreto que recoja los contenidos de las prácticas. La oferta, los datos de la empresa y las características de las prácticas se publicarán en la página web de la Facultad en los plazos establecidos cada año por el órgano responsable.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Los horarios de realización de las prácticas se establecerán de acuerdo con las características de las mismas y la disponibilidad de la entidad colaboradora. Se procurará que los horarios sean compatibles, en su caso, con la actividad académica, formativa y de representación y participación desarrollada por el estudiante en la universidad.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

- No hay registros bibliográficos para esta asignatura